



PLAN DE APERTURA, MEJORA Y USO DE DATOS ABIERTOS ALFM VIGENCIA 2025

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: Camilo Adolfo González Cabrera	NOMBRE: Roberto Velásquez Arango	NOMBRE: Adm. Emp. Jaime Rafael Morón Barros
Yamile Betancourt Vega	Ronald Oswaldo Duarte Rodríguez	Ing. Ricardo Valenzuela Díaz
CARGO: Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa - Oficina TIC	CARGO: Coordinador Grupo Informática - Oficina TIC	CARGO: Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
Profesional de Defensa - OAPII	Coordinador DOGI - OAPII	Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA Y FECHA DE APROBACIÓN:
		03 02 2025






PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24			
		FORMATO PLANES		VERSIÓN No. 03	Página 2 de 14
		FECHA:	13	11	2024
					

TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES	3
2.	REFERENCIA NORMATIVA	3
3.	OBJETIVO DEL PLAN	5
4.	ALCANCE.....	5
5.	CUERPO DEL PLAN.....	6
6.	MATRIZ DE ACTIVIDADES	10
7.	SEGUIMIENTO	12
8.	ANÁLISIS Y MEDICIÓN	12

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN No. 03		Página 3 de 14	
		FECHA:	13	11	2024

1. GENERALIDADES

Según la "Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia" (2019) del Ministerio TIC, el numeral 4.1 establece que el plan de apertura de datos debe basarse en un marco de gobernanza que identifique actores, herramientas y estrategias para gestionar la publicación y uso de datos abiertos, incluyendo incentivos y monitoreo. Este proceso busca facilitar la colaboración, participación y control social, promoviendo la reutilización de datos para desarrollar servicios de valor agregado que solucionen problemáticas públicas.

Los datos abiertos son clave en el concepto de Gobierno Abierto, que impulsa la transparencia, participación y colaboración entre gobierno y ciudadanos mediante tecnología. La Ley de Transparencia y la Política de Gobierno Digital (Decreto 1008 de 2018) promueven esta iniciativa para maximizar el valor de la información pública, impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de los datos en formatos reutilizables. Este plan secuencial permite publicar, actualizar y monitorear datos abiertos, contribuyendo a la toma de decisiones basadas en datos y al desarrollo de servicios y políticas públicas.



Los datos abiertos se publican de forma gratuita en sitios web, en formatos que permiten su uso y reutilización sin restricciones legales. Los formatos más comunes incluyen CSV, XML, JSON, RDF, RSS, ODF, WMS y WFS, cada uno diseñado para facilitar la organización, intercambio o representación de información.

La apertura de datos implica identificar conjuntos de información pública y habilitar soluciones técnicas para su acceso, como el módulo de contratación en el portal de la ALFM o el software SUITE VISIÓN EMPRESARIAL, que integra herramientas de planificación y gestión. Los datos abiertos deben cumplir principios como ser completos, primarios, oportunos y accesibles, garantizando su disponibilidad y utilidad para diversos propósitos.

Los datos del Gobierno se consideran abiertos si cumplen principios clave como: acceso indiscriminado (disponibles para cualquier usuario sin registro), anonimización (protección de datos personales), completitud (sin restricciones legales) y accesibilidad (amplia disponibilidad en formatos abiertos y reutilizables). También deben ser primarios (sin procesar), oportunos, procesables (estructurados para automatización) y libres de licencias o controles propietarios.

Los datos del Gobierno Nacional, son considerados abiertos, si son publicados de acuerdo con los siguientes principios o características:

- **Completos:** Los datos públicos no deben estar sujetos a privacidad u otras limitaciones. Además, deben estar electrónicamente almacenados en los portales web de las Entidades Públicas.
- **Primarios:** Significa que debe haber una disponibilidad de la fuente primaria, sin procesamientos y sin formas agregadas.
- **Oportunos:** Ello para preservar su valor.
- **Accesibles:** La disponibilidad debe ser lo más amplia posible para los usuarios y para propósitos diversos.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN No. 03	Página 4 de 14	
		FECHA:	13	11
				



La Ley 1712 de 2014 define los datos abiertos como información pública en formatos estándar e interoperables, accesibles para reutilización y creación de servicios derivados. Además, se promueve el uso de datos enlazados (Linked Data) para interconexión estructurada, con estándares y metadatos que faciliten su manejo. Los reutilizadores, como emprendedores o desarrolladores, generan productos como aplicaciones, servicios o visualizaciones a partir de estos datos.

La documentación de los datos consiste en definir los metadatos que tendrá cada uno de los conjuntos de los datos a publicar. Los metadatos son características que describen los aspectos básicos de un conjunto de datos y son una herramienta fundamental para organizar, clasificar, relacionar y encontrar datos. La cantidad y calidad de metadatos asociados a un conjunto de datos, permite una mejor clasificación y una mejor búsqueda y recuperación de los datos. Algunos ejemplos de metadatos son los siguientes:

- **Nombre del conjunto de datos:** título que describe de manera corta el conjunto de datos. Este debe ser suficientemente descriptivo para el ciudadano por lo cual se recomienda usar lenguaje claro y eliminar las siglas, caracteres especiales o abreviaturas del nombre del conjunto.
- **Descripción:** resumen descriptivo del conjunto de datos, en donde se explica el contenido, procedencia, contexto en tiempo y lugar, así como el detalle de lo que se encontrará, de manera que cualquier usuario se encuentre informado sobre el contenido antes de descargar el recurso.
- **Entidad/Responsable:** nombre de la entidad o institución y el proceso o dependencia que produce o controla la información.
- **Categoría:** clasificación conceptual básica del conjunto de datos en sistemas de categorías o taxonomías disponibles tales como Agricultura, Transporte, Salud, Educación, etc.
- **Licencia:** licencia bajo la cual se publica el conjunto de datos. Ver tipos de licencias abiertas en <https://co.creativecommons.org/> y en <https://www.ideca.gov.co/sites/default/files/documentacion/instructivolicencadatos.pdf>.
- **Fecha de Publicación:** fecha en la que se publicó el conjunto de datos.
- **Periodicidad:** indica la frecuencia de actualización del conjunto de datos.

Los datos abiertos tienen como principal característica que están publicados en sitios web de manera gratuita, accesibles al público, dispuestos en formatos que permiten su uso, reutilización y aprovechamiento sin restricciones legales. Entre los formatos de datos abiertos más comunes que son empleados en las Entidades del Estado, están:



- ✓ CSV (Valores Separados por Coma): es un tipo de documento de texto plano para representar datos tabulados en columnas separadas por comas (o punto y coma) y filas separadas por saltos de línea.
- ✓ XML (Lenguaje Etiquetado Extensible): es el estándar utilizado para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas.
- ✓ RDF (Infraestructura para Descripción de Recursos): es un lenguaje de propósito general para representar información en la web, es una de las tecnologías esenciales para la web semántica.
- ✓ RSS (Sindicación Realmente Sencilla): es un formato basado en XML para la ordenación de contenidos de páginas web actualizados frecuentemente (noticias, blogs o podcasts).

PROCESO				DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TTULO FORMATO PLANES		CÓDIGO: GI-FO-24				
			VERSIÓN No. 03		Página 5 de 14		
			FECHA:	13	11		2024

- ✓ JSON (Notación de objetos JavaScript): es un formato simple y ligero para el intercambio de datos, de fácil lectura e interpretación por las personas y sencillo para ser analizado y generado por las maquinas.
- ✓ ODF (Formato de Documento Abierto para Aplicaciones Ofimáticas): es un formato de fichero estándar para el almacenamiento de documentos ofimáticos.
- ✓ WMS (Servicio Web de Mapas): es un servicio definido por el OGC (Open Geospatial Consortium) que produce mapas de datos referenciados espacialmente, de forma dinámica a partir de información geográfica.
- ✓ WFS (Servicio Web de características): es un servicio estándar, que ofrece una interfaz de comunicación que permite interactuar con los mapas servidos por el estándar WMS.

2. REFERENCIA NORMATIVA

NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia	1991	Artículos 20 y 74 consagran el acceso a la información como derecho fundamental.
Ley 1712	2014	Ley de "Transparencia y acceso a la información, establece procedimientos para garantizar este derecho y obliga a las entidades en el marco de la seguridad y privacidad de la información respetando los datos reservados y clasificados a publicar o liberar datos abiertos.
Decreto 1078	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia. Establece normas y pautas para el uso del espectro radioeléctrico y otros aspectos relacionados con las TIC. Este decreto compila y simplifica la normativa existente en el sector, facilitando su comprensión y aplicabilidad.
Decreto 1008	2018	Establece lineamiento general de la política Gobierno Digital en Colombia. Su finalidad principal es fortalecer la estrategia de Gobierno Digital en el sector público
CONPES 3920	2018	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data) y con ello definido las condiciones habilitantes para aumentar el aprovechamiento de datos públicos y garantizar que estos sean gestionados como activos capaces de generar valor social y económico.
Resolución 1519	2020	Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales como soporte del desarrollo social, económico y político de la Nación.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN No. 03	Página 6 de 14	
		FECHA:	13	11
				

3. OBJETIVO DEL PLAN

Diseñar y estructurar un plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos ALFM vigencia 2025 para gestionar la publicación y uso de datos abiertos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de cara a la ciudadanía y partes interesadas. El cual tendrá como fin analizar, definir, publicar, actualizar y monitorear datos abiertos, contribuyendo a la generación de estadísticas y acceso a la información pública; así como, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar las herramientas disponibles que interactuarán en el proceso de apertura, calidad y finalmente, la utilización de los Datos Abiertos de la ALFM.
- Organizar internamente la información promoviendo la eficiencia en la documentación y clasificación de datos.
- Permitir la reutilización de los datos publicados garantizando transparencia, análisis y evaluación de la gestión de la entidad.
- Generar valor, al obtener productos derivados de los datos por parte la ciudadanía en general y de empresas.
- Apoyar la interoperabilidad entre entidades, facilitando la creación de servicios para la ciudadanía que utilicen datos de diferentes entidades públicas.
- Generar valor al disponer y publicar datos que permitan a los ciudadanos la creación de servicios que garanticen transparencia y eficiencia.

4. ALCANCE



Las directrices relacionadas con los datos abiertos abarcan tanto los datos administrativos como los asistenciales, siempre que estos sean susceptibles de publicación para su uso y aprovechamiento por parte de los ciudadanos y otras entidades interesadas. Este enfoque se alinea con los principios establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promoviendo la accesibilidad, reutilización y generación de valor a partir de los datos públicos.

Desde: Todos los procesos, dependencias y usuarios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, responsables de generar, gestionar y garantizar la calidad de los datos disponibles para su publicación y acceso a la información pública.

Hasta: Todos los procesos, dependencias y usuarios que interactúan con los datos abiertos publicados, incluyendo beneficiarios externos como ciudadanos, empresas, ONGs y otras organizaciones que empleen esta información para desarrollar productos, servicios o tomar decisiones estratégicas.

5. CUERPO DEL PLAN

El plan de datos abiertos se estructura secuencialmente con una serie de etapas, que permiten desarrollar un proceso progresivo, estructurado y guiado, hasta lograr la publicación de datos abiertos y realizar procesos de actualización, seguimiento y control a los mismos. Siendo este uno de los propósitos de la Política de Gobierno Digital contribuyendo con la toma de decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información, que aporten

PROCESO			
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24	
		VERSIÓN No. 03	Página 7 de 14
		FECHA:	13
			



a la optimización y desarrollo de servicios, políticas, normas, planes, programas, proyectos de interés público o privado, adelantado por ciudadanos, empresas y el mismo Estado.

La apertura de datos trata de:

- Identificar los conjuntos de documentos, información y datos públicos, gestionados por las entidades públicas.
- Implementar las soluciones técnicas necesarias para ponerlos a disposición de los sistemas de información de terceras partes como, por ejemplo: El módulo de Listado de Procesos de Contratación este se encuentra ubicado en el Portal Web de la ALFM www.agencialogistica.gov.co, en la URL <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-contratacion/3-2-publicacion-de-la-informacion-contractual/>, donde la ALFM publica todos los procesos contractuales ofreciendo su participación, así mismo cada uno de los procesos que contiene el Link de su consulta en el SECOP.
- La ALFM cuenta con el software SUITE VISIÓN EMPRESARIAL, donde se integra, BSC (Balanced Scorecard), Sistema de Planificación Estratégica y Gestión de la Entidad, Mapa de Procesos, Reporte de Indicadores, Plan de Acción y Riesgos, con el fin de que dichos datos sean convertidos en información para la toma de decisiones.

Para el ejercicio de apertura de datos se establece el siguiente equipo multidisciplinario dado que se deben adelantar acciones funcionales, técnicas y jurídicas:

- **Oficina TIC:** Establece en el marco de la Comisión de Transformación Digital los lineamientos, directrices en materia de Tecnologías de la información y las comunicaciones y adelanta la articulación, promoción y adopción de los lineamientos establecidos por el Ministerio TIC. Es el articulador y canal de comunicación entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Oficina Asesora de Planeación y las distintas dependencias de la ALFM para adelantar acciones que permitan la disposición de los conjuntos de datos seleccionados y apoyando los procesos de apertura de datos en la entidad.
- **Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional - responsable Funcional:** facilita la identificación, análisis y priorización de los datos que van a hacer objeto de apertura y que se encuentran enmarcados en la Ley 1712/2014.
- **Gestión Documental:** Gestiona la actualización del Índice de Información Clasificada; así mismo, analiza con los líderes de procesos la información que pueda ser susceptible de categorizar como dato abierto.
- **Oficial de seguridad y privacidad de la Información:** Garantiza la gestión, implementación y mejora continua de las políticas y riesgos de privacidad y seguridad de la información. Apoya en el análisis de la información a publicar basado en los activos de información de la ALFM, su documentación y estructuración.
- **Secretaría General - Responsable Protección Datos Personales:** Es el área dentro la ALFM que tiene como función la vigilancia y control de la aplicación del Manual de Política y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales, así como la implementación de buenas prácticas de gestión de datos personales.
- **Marketing y Comunicaciones:** Es el responsable de implementar acciones y estrategias de comunicación interna y externa para sensibilizar y promocionar los datos abiertos de la Entidad y su uso por parte de los ciudadanos y partes interesadas, que propendan por la transparencia y control social, toma de decisiones, desarrollo de aplicaciones, mejora de



PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN No. 03		Página 8 de 14	
		FECHA:	13	11	2024
					

servicios, periodismo de datos, entre otros, así mismo se debe desarrollar un plan de comunicaciones que contenga las siguientes actividades:

- **Fomentar la oferta:** Facilitar la apertura de datos.
 - **Fomentar la demanda:** Facilitar la reutilización y consumo de datos abiertos.
 - **Comunicar los resultados:** Sensibilizar sobre el uso de datos abiertos y sus logros y beneficios, estos resultados deben ser publicados en el Portal Web de la ALFM.
 - De igual manera, gestiona la actualización del Esquema de Publicación de Información; así mismo, analiza con los líderes de procesos la información que pueda ser susceptible categorizar como dato abierto.
- **Oficina Asesora Jurídica - responsable Jurídico:** Realiza acciones de apoyo a conceptos para mitigar los riesgos legales de la información a publicar a fin de garantizar la transparencia de acceso a la información y la debida protección de datos personales de acuerdo con su tipificación de clasificada o reservada.
- **Responsable de publicación:** encargado de gestionar y solicita a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, la publicación de los datos abiertos. Apoya y gestiona el acceso de los sistemas y bases de datos donde están alojados los conjuntos de datos de la Entidad, facilitando su generación o extracción.

A continuación, se relacionan los datos abiertos publicados tanto en el Portal Web de la ALFM en la URL, <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/7-datos-abiertos/>, como en el Portal www.datos.gov.co <https://www.datos.gov.co/browse?q=+Agencia+Log%C3%ADstica+de+las+Fuerzas+Militares&sortBy=relevance&pageSize=20&page=1>



NOMBRE DEL CONJUNTO DE DATOS	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD/ RESPONSABLE	CATEGORÍA	FECHA DE PUBLICACIÓN	PERIODICIDAD
Plan de Anual de Adquisiciones ALFM.	Con el propósito de Informar a la ciudadanía los Bienes y Servicios que la entidad pública en el Plan de Adquisiciones para la Contratación.	ALFM Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Seguridad y Defensa	25 junio 2024	Semestral.
Índice de Reserva de Información reservada y Clasificada.	Índice de Reserva de Información Reservada y Clasificada es el inventario de la información pública que puede causar un daño a determinados derechos o intereses públicos (Reserva) o privados (Clasificación), por lo que no es publicable.	ALFM Dirección Administrativa – Grupo Gestión Documental.	Seguridad y Defensa.	28 agosto 2024	Anual.
Registro de Activos de Información	El Registro de Activos de Información es un inventario organizado de la información que se encuentra en posesión, custodia o bajo control de	Oficina TICS.	Seguridad y Privacidad de la Información.	24 mayo 2024	Anual.

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	FORMATO PLANES		CÓDIGO: GI-FO-24		
			VERSIÓN No. 03		Página 9 de 14
			FECHA:	13	11
					

NOMBRE DEL CONJUNTO DE DATOS	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD/ RESPONSABLE	CATEGORÍA	FECHA DE PUBLICACIÓN	PERIODICIDAD
	la entidad, independientemente del formato físico electrónico. Es útil para identificar la información que posee la entidad y en donde puede ser consultada, ayuda a preservar la memoria institucional y por tanto facilita la continuidad en los procesos administrativos y de gestión.				
Esquema de Publicación de Información de Transparencia.	Este esquema presenta la información de Transparencia alojada en la página web, para conocimiento y acceso público, describiendo entre otras características el formato del documento, la fecha de generación del mismo, su frecuencia de actualización, y el área o dependencia responsable de su producción y actualización.	ALFM Dirección Administrativa – Grupo Gestión Documental.	Seguridad y Defensa.	De acuerdo a la necesidad	Anual.
Registro de las PQRD allegadas.	Se podrán consultar los datos básicos de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias, allegadas a la entidad durante el mes	ALFM Secretaría General – Grupo Atención y Orientación Ciudadana.	Seguridad y Defensa.	24 mayo 2024	Mensual.

La cantidad y características de los metadatos, dependerá de la plataforma en donde serán publicados los conjuntos de datos. El Portal de Datos del Estado Colombiano <http://www.datos.gov.co/> usa el estándar de metadatos DCAT para describir los conjuntos de datos dentro de los catálogos publicados, lo que aumenta el potencial de ser encontrados en búsquedas en la web, y ayuda a que aplicaciones externas puedan consumir fácilmente los conjuntos de datos disponibles. Los productores deben informar a sus audiencias sobre la publicación de los datos y establecer mecanismos que permitan identificar y difundir los productos, servicios, artículo general cualquier producto que use datos, de cara hacia la ciudadanía en general establecido en la Ley de Transparencia.



CANALES DE PROMOCIÓN DE DATOS ABIERTOS ALFM				
Medio	Canal	Dirección	Responsable	Actividad
Web	Página Institucional.	https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/7-datos-abiertos/	Grupo Marketing y Comunicaciones. Oficina Asesora de Planeación, Grupo Atención y Orientación Ciudadana, Grupo Gestión Documental, Oficina TIC.	Promoción Conjunto de Datos.

PROCESO					DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TTULO				CÓDIGO: GI-FO-24					
	FORMATO PLANES				VERSIÓN No. 03		Página 10 de 14			 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>
	FECHA:		13	11	2024					


CANALES DE PROMOCIÓN DE DATOS ABIERTOS ALFM				
Medio	Canal	Dirección	Responsable	Actividad
Web	Redes Sociales.	https://www.agencialogistica.gov.co/	Grupo Marketing y Comunicaciones.	Promoción Conjunto de Datos.
Web	Encuestas.	https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/interaccion-ciudadana/encuestas/	Grupo Marketing y Comunicaciones. Oficina Asesora de Planeación, Grupo Atención y Orientación Ciudadana, Grupo Gestión Documental, Oficina TIC.	Promoción Conjunto de Datos.
Web	Foros.	https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/interaccion-ciudadana/foros/	Grupo Marketing y Comunicaciones. Oficina Asesora de Planeación, Grupo Atención y Orientación Ciudadana, Grupo Gestión Documental, Oficina TIC.	Promoción Conjunto de Datos.
Web	Envío Mensajes SMS.	Ingreso Administración de la Plataforma.	Oficina TIC (a solicitud de parte)	Promoción Conjunto de Datos.
Web	Envío Newsletter.	Ingreso Administración de la Plataforma.	Oficina TIC (a solicitud de parte)	Promoción Conjunto de Datos.

6. MATRIZ DE ACTIVIDADES

N.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ENTREGABLE
1	Convocar el equipo de Datos Abiertos de la Entidad	Establecer responsabilidades y analizar la información susceptible de identificar como datos abiertos de la ALFM	I trimestre 2025	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. TICS.	Acta de reunión de coordinación
2	Sensibilizar sobre datos abiertos	Sensibilizar a todos los funcionarios de la Entidad, sobre datos abiertos de la entidad, de acuerdo el Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos ALFM.	I Semestre 2025	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. TICS.	Listados de asistencia
3	Identificar conjunto de datos abiertos susceptibles de publicar.	Identificar de las fuentes de datos, información, sistemas de información, información publicada en sitio web y sus formatos, información recurrente requerida por los ciudadanos y el inventario de los Activos de información de la entidad.	I trimestre 2025	Oficina Asesora de Planeación. Grupo Gestión Documental. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. TICS. Líderes de Procesos y Dependencias de la ALFM.	Memorandos, actas de sesiones de trabajo, correos electrónicos. Matriz de identificación de Conjunto de datos abiertos
4	Analizar la información identificada.	Analizar la información susceptible de dato abierto validar restricción normativa, anonimización, acción a realizar (Abrir, automatizar, actualizar,	I Semestre 2025	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. TICS. Procesos o Dependencias de la	Memorandos, actas de sesiones de trabajo, correos.

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	FORMATO PLANES		CÓDIGO: GI-FO-24		
			VERSIÓN No. 03		Página 11 de 14
			FECHA:	13	11
					

N.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ENTREGABLE
		mejorar, usar), responsable y fecha de implementación de apertura.		ALFM o responsables de la información.	Correo electrónico.
5	Estructurar el conjunto de datos a publicar.	Estructurar los datos identificados para su manipulación en formato (.csv, tsv, .xls, .xlsx, entre otros) y/o validar su conexión o interoperabilidad con otros datos.	I Trimestre 2025	Líderes de Procesos y Dependencias de la LAFM o responsables de la información.	Conjunto de datos Estructurados
6	Publicar el conjunto de datos abiertos.	Realizar la publicación de los conjuntos de datos en el portal ALFM https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/7-datos-abiertos federado a la página www.datos.gov.co establecido por MIN TIC.	I Semestre 2025	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS.	Publicar en el Portal ALFM y datos.gov.co.
7	Comunicar y promover el uso de los datos abiertos.	Definir e implementar acciones para difundir y promover explotación de los datos abiertos de la entidad y su uso por parte de grupos de interés. Desarrollar estrategias de comunicación interna y externa con el objetivo sensibilizar de sobre el uso de los datos abiertos y sus beneficios.	I Semestre 2025	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Marketing y Comunicaciones. Responsable de cada dato abierto 	Soporte de acciones de sensibilización realizadas
8	Actualizar conjuntos de datos de acuerdo con periodicidad definida.	Revisar y Mantener actualizada la información en los enlaces correspondientes, tanto del Portal Web ALFM como en el portal datos.gov.co.	De acuerdo al Tiempo de periodicidad de cada dato abierto ALFM.	Líderes de los procesos Oficina TIC Responsable de cada dato abierto	Soporte de la publicación.
	Socializar los datos abiertos definidos por la ALFM	Generar espacios de socialización de la información y manejo de los datos abiertos de la ALFM y como se accede a cada uno de ellos	II Semestre 2025	Líderes de los procesos Oficina TIC Responsable de cada dato abierto	Soporte de la publicación.
9	Generar mecanismos para que los usuarios y/o ciudadanía en general del conjunto de datos reporten percepción, hallazgos, comentarios o sugerencias.	Generar Encuestas, Foros, Redes Sociales, entre otros.	I Semestre 2025	Líderes de los procesos Oficina TICS Responsable de cada dato abierto	Soporte de la publicación mecanismo por cada dato abierto

PROCESO							
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL							
	FORMATO PLANES			CÓDIGO: GI-FO-24			
				VERSIÓN No. 03		Página 12 de 14	
				FECHA:	13	11	2024



N.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ENTREGABLE
10	Realizar análisis de la información recibida a través del mecanismo empleado para que los usuarios y/o ciudadanía en general del conjunto de datos reporten percepción, hallazgos, comentarios o sugerencias	Analizar la información recibida de los usuarios y/o ciudadanía general	II Semestre 2025	Líderes de los procesos Oficina TICs Responsable de cada dato abierto	Informe de análisis por cada dato abierto publicado
11	Realizar Seguimiento del Plan de Apertura, Mejora y Uso de los Datos Abiertos ALFM.	De acuerdo al Plan de Apertura, Mejora y Uso de los datos ALFM, se realizará seguimiento del Plan de las acciones correspondientes.	II Semestre 2025	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.	Informe de seguimiento

7. SEGUIMIENTO

A través de la herramienta Suite visión empresarial, se realizará el cargue y seguimiento a las tareas planeadas y estructuradas como se describe en la matriz de actividades anexa y de acuerdo al análisis realizado por el Web master de la Oficina TIC.



8. ANÁLISIS Y MEDICIÓN

El análisis y medición de la ejecución del Plan de Apertura, Mejora y Uso de los datos ALFM estará cargo de la Jefatura de la Oficina TIC, por lo consiguiente, de acuerdo con mesas de trabajo adelantadas se realizará a través de informes semestrales.

PROCESO			
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24	
		VERSIÓN No. 03	Página 13 de 14
		FECHA:	13
			

ANEXO

TAREAS	EVIDENCIA / ENTREGABLE	Fecha Inicio (día-mes-año)	Fecha Fin (día-mes-año)	Dependencia Responsable	Proceso Asociado	Responsable de documentar y registrar la Tarea en la SVE	Responsable de revisar la Tarea (en caso que se requiera)	Responsable de Aprobar la Tarea en la SVE
Sesionar con el equipo de Datos Abiertos de la Entidad para determinar los sets susceptibles de incorporar en el portal.	Correo o Acta de Coordinación	13/02/2025	31/03/2025	Oficina Tics	Gestión de TIC	Camilo Gonzalez	Roberto Velázquez	Ricardo Valenzuela
Sensibilizar sobre datos abiertos y los que tiene la entidad, de acuerdo el Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos ALFM.	Difusión	18/02/2025	31/03/2025	Oficina Tics	Gestión de TIC	Camilo Gonzalez	Roberto Velázquez	Ricardo Valenzuela
Validación de acceso de los sets de datos publicados en el portal datos.gov.co	Correo con reporte de validación de los sets de datos	21/02/2025	30/03/2025	Oficina Tics	Gestión de TIC	Camilo Gonzalez	Roberto Velázquez	Ricardo Valenzuela
Realizar la actualización de los sets de datos publicados en el portal Datos.gov.co publicación de los conjuntos de datos https://www.datos.gov.co/browse?Informaci%C3%B3n-de-la-Entidad_Nombre-de-la-Entidad=Agencia+Log%C3%ADstica+de+Las+Fuerzas+Militares&sortBy=newestf ederado a la página www.datos.gov.co establecido por MIN TIC.	Correo de notificación - Capturas de pantalla	1/3/2025	30/03/2025	Oficina Tics y los responsables de los Datos abiertos	Oficina Tics Y Procesos responsables	Camilo Gonzalez	Roberto Velázquez	Ricardo Valenzuela
Realizar pieza gráfica para los diferentes medios de comunicación de la Entidad, sobre Datos	Piezas Graficas Informe de difusión de redes y demás canales	7/03/2025	31/03/2025	Grupo Marketing y Comunicaciones	Gestión de TIC, Oficina de Planeación	Harold Diaz	Yamile Betancourt	N/A

PROCESO				DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TTULO FORMATO PLANES			CÓDIGO: GI-FO-24			
				VERSIÓN No. 03		Página 14 de 14	
				FECHA:	13	11	

TAREAS	EVIDENCIA / ENTREGABLE	Fecha Inicio (día-mes-año)	Fecha Fin (día-mes-año)	Dependencia Responsable	Proceso Asociado	Responsable de documentar y registrar la Tarea en la SVE	Responsable de revisar la Tarea (en caso que se requiera)	Responsable de Aprobar la Tarea en la SVE
Abiertos y difundir su contenido								
Generar y aplicar encuestas, para que los usuarios de Datos Abiertos realicen comentarios y/o recomendaciones.	Encuesta Datos Abiertos. Análisis de resultados	14/03/2025	31/03/2025	Oficina Tics	Gestión de TIC	Camilo Gonzalez	Roberto Velázquez	Ricardo Valenzuela
Adelantar mesa de trabajo para validar la articulación dentro del Modelo de Arquitectura Empresarial de la ALFM sobre los elementos relativos la estructura de los datos de la ALFM conforme las disposiciones sectoriales.	Acta de reunión	21/05/2025	18/07/2025	Oficina Tics	Gestión de TIC	Yamile Betancourt	Roberto Velázquez	Cesar Adolfo Gonzalez Peña